NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-090-28/09/2022
FECHA: *miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 74 fracciones VII y VIII, 86 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C.P. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo,** Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: --

----

-------------------------------- **ORDEN DEL DÍA** --------------------------------

----

----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. --
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. --
3. Análisis y aprobación de los aspirantes que atendieron la convocatoria publicada el día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, para ser integrantes del **Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz**; a solicitud de la **Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto**, a través del oficio **EGOB-DMIGA-DMIGA-2022-348.**-----------
4. Clausura. --

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. --------------------

----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal**. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. --

----

2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. --------

----

3. Análisis y aprobación de los aspirantes que atendieron la convocatoria publicada el día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, para ser integrantes del **Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz**; a solicitud de la **Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto**, a través del oficio **EGOB-DMIGA-DMIGA-2022-348.** ---------

----

---------------------------- **ANTECEDENTES** ----------------------------

PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16 fracción I, II inciso A) y 60 terdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Lave, en los cuales se establece la creación y regulación de la conformación de consejos, y dota de facultad al comité de transparencia, para emitir una convocatoria estableciendo un procedimiento democrático de consulta ciudadana para la recepción y audiencia de las organizaciones civiles, empresarias, empresarios, investigadoras, investigadores, universidades públicas o privadas y a la ciudadanía en general del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que estén interesados(as) en postularse para ser integrante honorífico del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con el objetivo de que propongan mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y

Zaragoza s/n *Tel: 229 200 20 51*
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

evaluación de la política digital en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes. ---

SEGUNDO: El cinco de septiembre de año dos mil veintidós, a través de los medios oficiales de difusión de este sujeto obligado, se publicó la convocatoria autorizada por este comité de transparencia, para la recepción y audiencia de las organizaciones civiles, empresarias, empresarios, investigadoras, investigadores, universidades públicas o privadas y a la ciudadanía en general del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que estuviesen interesados(as) en postularse para ser integrantes honoríficos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con el objetivo de que propongan mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes. ---

TERCERO: El doce de septiembre de la presente anualidad, la Titular de la Unidad Transparencia en coordinación con el Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto realizaron el estudio de la documentación y entrevistas a las personas postulantes. ---

CUARTO: Derivado de lo anterior la ***Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto*** a través del oficio ***EGOB-DMIGA-DMIGA-2022-348***, hace del conocimiento lo siguiente: ---

"Sirva el presente para saludarla y desear que esté desarrollando sus actividades con éxito, asimismo, en seguimiento a la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, remito a usted la información y semblanza curricular de las personas que atendieron dicha convocatoria a fin de continuar con el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad que se determine la asignación de las personas que podrán ocupar los cargos honoríficos de Secretario(a) y vocal.. [...]". ---

------------------------------- **CONSIDERANDOS** -------------------------------

I. Que las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. ---

II. Que los Ayuntamientos promoverán la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el municipio de acuerdo a los artículos 16 fracción I, II inciso A y 60 terdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ---

III. Que con fundamento en los artículos 49, 50, 51, 52, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Lave, en los cuales se establece la creación y regulación de la conformación de los Consejos Consultivos de Gobierno Abierto y Artículos 74 fracciones VII y VIII, 86, 87 y 88 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio. ---

IV. Que el Comité de Transparencia tiene la facultad, para aprobar la convocatoria y establecer un procedimiento democrático de consulta ciudadana para la recepción y audiencia de ciudadanos y ciudadanas que deseen participar, privilegiando la equidad de género y la inclusión de personas con conocimiento en la materia organizaciones civiles, empresarias, empresarios, investigadoras,

Zaragoza s/n ***Tel: 229 200 20 51***
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

investigadores, universidades públicas o privadas y a la ciudadanía en general del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que estén interesadas e interesados en postularse para ser integrantes honoríficos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con el objetivo de que propongan mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes. --

V. Que es fundamental que el H. Ayuntamiento de Veracruz integre el consejo consultivo de gobierno Abierto, que proponga mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado, en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes. --

En razón de los antecedentes y considerandos señalados anteriormente, la Secretaria de actas, después de haber leído las dos propuestas presentadas por la ***Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto*** a través del oficio ***EGOB-DMIGA-DMIGA-2022-348***, requiere a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; y al no existir observaciones, solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano para la selección de la aspirante ***MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO*** como **Secretaria** del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este H. Ayuntamiento de Veracruz, la cual quedó como sigue a continuación: --

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

Así mismo, la Secretaria de actas, solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano para la selección del aspirante ***MTRO. JAVIER TORRES COLE*** como **Vocal** del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de este H. Ayuntamiento de Veracruz, la cual quedó como sigue a continuación: --

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: --

Zaragoza s/n ***Tel: 229 200 20 51***
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-090-28/09/2022
FECHA: *miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.*

---------- **ACUERDO** ----------

Acuerdo Se aprueba la selección de los integrantes del **Consejo Consultivo de Gobierno Abierto** conforme a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para este H., Ayuntamiento de Veracruz. Así mismo se declara aprobada a la ***MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO*** como Secretaria y al ***MTRO. JAVIER TORRES COLE*** como Vocal. ----------

Primero. - Se aprueba la selección de los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para este H., Ayuntamiento de Veracruz, correspondiente a la convocatoria de consulta ciudadana para la recepción y audiencia de aspirantes a ocupar los cargos honoríficos de dicho consejo. ----------

Segundo. – Se instruye a la Titular de la Unidad Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notifique al Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, el nombre y cargo de las personas seleccionadas para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, y a su vez dicha área, le informe a la ***MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO*** y al ***MTRO. JAVIER TORRES COLE****, los efectos del presente acuerdo.* ----------

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las doce horas con quince minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron. ----------

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-090-28/09/2022
FECHA: *miércoles veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.*

C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.